



## La Comisión Permanente exhorta al CENACE y a la CRE a fortalecer mecanismos de generación y distribución de energía eléctrica



El Pleno de la Comisión Permanente aprobó, en votación económica, el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) para que, en ámbito de sus atribuciones, fortalezca las acciones que garanticen la eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad y seguridad del sistema eléctrico nacional para el suministro de electricidad en todo el país.

A la Comisión Reguladora de Energía (CRE) le hizo un llamado para que revise, analice y, en su caso, actualice la formulación y la metodología de cálculo y ajuste de las tarifas finales del suministro básico de energía eléctrica en zonas del territorio nacional que se hayan visto afectadas por algún desastre natural.